

PLIEGO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

IMP-UGIPS-2021-003

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA PARA MUESTRAS LÍQUIDAS, SÓLIDAS Y EN POLVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PIGR-20-02”

QUITO, NOVIEMBRE 2021



INDICE GENERAL

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objeto de contratación
2. Especificaciones técnicas

SECCIÓN III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3. Condiciones del Procedimiento
- 3.1 Cronograma del procedimiento
- 3.2 Vigencia de la oferta
- 3.3 Precio de la oferta
- 3.4 Plazo de ejecución
- 3.5 Forma de pago
- 3.6. Forma de presentar la oferta

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4. Parámetros de calificación
- 4.1 Evaluación de la oferta (cumple / no cumple)
- 4.2. Oferta económica

SECCIÓN V

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5. Obligaciones de las Partes
- 5.1 Obligaciones del Contratista
- 5.2 Obligaciones de la Contratante



SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social de la Escuela Politécnica Nacional, luego de haber realizado un proceso de verificación de Producción Nacional, y obtener el Certificado de No Producción Nacional según “Oficio SERCOP No. CPN-35307-2021 de 18 de octubre de 2021”; y, autorización de importación del SERCOP según “Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1456-O de 27 de octubre de 2021”, convoca a los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas) para la ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA PARA MUESTRAS LÍQUIDAS, SÓLIDAS Y EN POLVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PIGR-20-02.

El presupuesto referencial es de USD 34.133,00 (treinta y cuatro mil ciento treinta y tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), no incluye impuestos, y el plazo para el arribo del bien adquirido al aeropuerto de Tababela Quito- Ecuador, será de 120 días contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web de la Escuela Politécnica Nacional www.epn.edu.ec.
2. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: estefany.salas@epn.edu.ec, de acuerdo al cronograma adjunto.
3. Las ofertas se presentarán de forma digital (electrónica) al correo estefany.salas@epn.edu.ec, señalado ya en el numeral 2, en formato no editable. En el caso de que la oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital sin firma electrónica, el oferente ganador deberá entregar la misma de forma física durante la suscripción del contrato.
4. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la entidad contratante y que constan en el pliego.
5. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, conforme Certificación Presupuestaria No. 492, partida presupuestaria 840104 denominada Maquinarias y Equipos, por el valor de \$34.133,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
6. La forma de pago será 100% contra entrega de documentos de embarque (factura comercial, guía aérea, documento de seguro).



7. La UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL del VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN de la ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, se reservará el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación por circunstancias técnicas, económicas o legales, situación que no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

Quito, 09 de noviembre de 2021.

Dra. Alexandra Alvarado
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de origen internacional de mejor costo, para la ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA PARA MUESTRAS LÍQUIDAS, SÓLIDAS Y EN POLVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PIGR-20-02.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El proyecto se basa principalmente en el efecto fisicoquímico que tienen los puntos cuánticos de grafeno sobre las propiedades fotocatalíticas del dióxido de titanio, por lo que la caracterización de los productos del proceso de síntesis de los puntos cuánticos de grafeno es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. El método de síntesis es amigable con el medio ambiente y utiliza agua y albumina de suero bobino como agente del proceso de exfoliación mecánica del grafito, tal como lo describe la literatura científica (Pattammattel, A., & Kumar, C. V. (2015). *Advanced Functional Materials*, 25(45), 7088–7098). Una vez sintetizado el grafeno se lo somete a un proceso de fragmentación con la ayuda de una sustancia oxidante, como el peróxido de hidrógeno, en un reactor hidrotermal. Los productos que se obtengan son nanopartículas de menos de 10 nm y baja concentración. Debido a su tamaño nanométrico y su baja concentración, los métodos usuales de caracterización, como la espectrometría Raman y la microscopía de fuerza atómica, se hacen difíciles de implementar; por lo que se requiere técnicas más sensibles y de rápida obtención de resultados, como la espectrometría de fluorescencia. Mediante esta técnica se puede estimar el tamaño y la concentración de los puntos cuánticos de grafeno, de manera que se pueda evaluar los procesos de síntesis y sus variaciones. Finalmente, los puntos cuánticos de grafeno serán incorporados al dióxido de titanio. La caracterización de la adsorción de los puntos cuánticos de grafeno en las nanopartículas de dióxido de titanio también puede ser estimada mediante espectrometría de fluorescencia. Por lo expuesto, la espectrometría de fluorescencia es una herramienta fundamental para la evaluación del proceso de síntesis del material fotocatalítico que será desarrollado a lo largo del proyecto de investigación, de manera que se pueda mejorar las metodologías del proceso de síntesis, y maximizar la eficiencia de degradación de estos materiales, lo cual es un beneficio podría generar nuevos estudios de investigación o de producción a mayor escala de dichos compuestos con el fin de afrontar y remediar los efectos de la contaminación ambiental. De este modo la Escuela Politécnica Nacional contribuirá al bienestar de la sociedad mejorando la calidad de vida de los ecuatorianos.

2.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El valor referencial se verifico buscando en el mercado local y extranjero para ello se adjunta información de sustento respectivo con lo cual se cumple con lo manifestado en el párrafo “Estudios actualizados” y el Capítulo IV “Cálculo del Presupuesto Referencial, a ser utilizado en un procedimiento



de Contratación Pública de Bienes o Servicios, de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, aplicable desde el 5 de septiembre de 2016, fecha en la que el Servicio Nacional de Contratación Pública, adecuó las condiciones de funcionamiento de las herramientas informáticas de contratación pública.

Detalle Presupuesto Referencial

El presupuesto Referencial para la Adquisición de un Espectrofotómetro de Fluorescencia para muestras líquidas, sólidas y en polvo es de USD 34.133,00 (treinta y cuatro mil ciento treinta y tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin IVA.

Precio de la Oferta

El precio de la oferta deberá incluir:

- a) Transporte hasta el aeropuerto de la ciudad de Quito (TABABELA) y el costo correspondiente al INCOTERMS utilizado.

2.3. PARAMETROS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

La oferta técnica se analizará a través de la metodología de evaluación “CUMPLE/ NO CUMPLE” para lo cual, se considerarán los siguientes parámetros de obligatorio cumplimiento:

2.3.1. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.5 del presente documento.

2.3.2. BROCHURE O FICHA TÉCNICA

Adjuntar BROCHURE O FICHA TÉCNICA que detalle las especificaciones técnicas del bien ofertado con CLARIDAD y de ser posible subrayar las características ofertadas para una plena identificación y validación.

El documento presentado debe contener las especificaciones técnicas del bien requerido de forma específica y clara.

2.3.3. Oferta Económica:

Para efecto de evaluación de la oferta económica, el o los oferentes deberán presentar una propuesta económica que se evaluará sobre 100 puntos a la oferta más baja. A las demás ofertas económicas se evaluarán asignándoles una puntuación inversamente proporcional a la oferta económica más baja.



2.4. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

Para efectos de la instalación y puesta en funcionamiento, el Laboratorio de Materia Condensada, del Departamento de Física cuenta con la respectiva área física donde deberá ser instalado el equipo y con las adecuaciones técnicas necesarias para la instalación y funcionamiento del equipo a ser adquirido.

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ITEM REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ACCESORIOS
1	Unidad	Espectrofotómetro de fluorescencia para muestras líquidas, sólidas y en polvo	<p>Fuente de excitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lámpara de xenón de emisión continua de por lo menos 75 W de potencia, o de emisión pulsada de por lo menos 40 kW - Longitud de onda de excitación de por lo menos 250 a 900 nm <p>- Monocromador con rendija de ancho de banda variable de 1nm, 20nm y por lo menos otras tres aperturas intermedias, y control automático por computador.</p> <p>Detector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de diodos CCD o un tubo fotomultiplicador PMT - Precisión de medida de por lo menos 1 nm - Rango de medición por lo menos de 250 nm a 900 nm - Sensibilidad de por lo menos 4000:1 <p>Portamuestras para muestras líquidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portamuestras para cubetas de cuarzo para muestras líquidas 	<p>Portamuestras para muestras sólidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portamuestras para muestras en polvo o películas sólidas - Goniómetro para la modificación del ángulo de incidencia del portamuestras en muestras sólidas con una precisión de por lo menos 1°. - Por lo menos seis ventanas para las muestras en polvo



			<p>- Por lo menos 6 cubetas de cuarzo para muestras líquidas</p> <p>Otros parámetros:</p> <p>- Velocidad de barrido espectral mayor a 20.000 nm/min</p> <p>- Control y adquisición de datos por computador</p> <p>- Software para la adquisición, control y medición de los espectros de fluorescencia que incluya: cuantificación, cinética de fluorescencia, medición de matriz de emisión – excitación y su representación en gráficos 3D</p>	
--	--	--	---	--

2.6. CONDICIONES ADICIONALES

- Se debe considerar que el año de fabricación de los equipos no sea mayor a un (1) año antes de la fecha de publicación del presente proceso.
- Los equipos deben ser nuevos, sin uso, no re-manufacturados ni re-potenciados.
- Capacitación en línea del funcionamiento básico del equipo

2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para el arribo del bien adquirido al aeropuerto de Tababela Quito- Ecuador, será de 120 días contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

2.8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará 100% contra entrega de documentos de embarque (factura comercial, guía aérea, documento de seguro).

2.9. GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica contra defectos de fábrica y fallas en el funcionamiento será mínima de 2 años

La garantía técnica incluirá al menos la cobertura y provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas y su disponibilidad para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante el tiempo de



garantía técnica, a través de la provisión directa de empresas distribuidoras, concesionarias, representantes o proveedores locales autorizados.

2.10. MULTAS

Por cada día de retraso en el arribo del bien al aeropuerto de Tababela Quito- Ecuador o por incumplir otras obligaciones contractuales, se impondrá una multa equivalente al uno por mil (1x1.000) del precio total del contrato por cada día de retraso o incumplimiento de las obligaciones; salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comunicados y justificados dentro de los siguientes 15 días hábiles de producido el incidente, y que sean aceptados por la contratante.

2.11. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en Ecuador ciudad de Quito – Aeropuerto de Tababela, dirección: Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito Tababela S/N - Vía, Quito 170907.

2.12. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Se designará como Administrador del respectivo Contrato a suscribirse, al director del Proyecto PIGR-20-02.



SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3. CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	11-11-2021	12:00
Fecha límite de preguntas	12-11-2021	12:00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	15-11-2021	12:00
Fecha límite de entrega de ofertas	17-11-2021	12:00
Fecha de apertura de oferta	17-11-2021	13:00
Fecha Límite de Calificación	19-11-2021	20:00
Fecha estimada de adjudicación	24-11-2021	20:00

3.2 Vigencia de la oferta: La oferta se entenderá vigente hasta la suscripción del contrato.

3.3 Precio de la oferta: Se entenderá por precio de la propuesta al valor que el oferente haga constar en el formulario TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA). El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente cumpla con las condiciones establecidas en el presente pliego.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

3.4 Plazo de ejecución: El plazo para el arribo del bien adquirido al aeropuerto de Tababela Quito-Ecuador, será de 120 días contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

3.5 Forma de pago: El pago se realizará 100% contra entrega de documentos de embarque (factura comercial, guía aérea, documento de seguro).

3.5.1 Anticipo: No se entregará anticipo.

3.6. Forma de presentar la oferta: Las ofertas se presentarán en forma digital (electrónica) al correo estefany.salas@epn.edu.ec, se presentará un sobre único el cual contendrá la siguiente información:



IMPORTACIÓN
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: IMP-UGIPS-2021-003
OFERTA

Dra. Alexandra Alvarado
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta la oferta enviada a otra dirección o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.



SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

4.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE / NO CUMPLE): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

4.1.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS

El oferente deberá presentar de manera obligatoria todos los formularios adjuntos en el presente pliego, en el caso de que no le corresponda uno o más formularios los presentará con la leyenda “NO APLICA”.

4.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.5 de la **SECCIÓN II** del presente documento.

4.1.3. BROCHURE O FICHA TÉCNICA

Adjuntar BROCHURE O FICHA TÉCNICA que detalle las especificaciones técnicas del bien ofertado con CLARIDAD y subrayando las características ofertadas de ser necesario para una plena identificación y validación.

El documento presentado debe contener las especificaciones técnicas del bien requerido de forma específica y clara.

4.1.4. OFERTA ECONÓMICA

Para efecto de evaluación de la oferta económica, el o los oferentes deberán presentar una propuesta económica que se evaluará sobre 100 puntos a la oferta más baja. A las demás ofertas económicas se evaluarán asignándoles una puntuación inversamente proporcional a la oferta económica más baja.

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
BROCHURE O FICHA TÉCNICA			



4.2. OFERTA ECONÓMICA:

Para efecto de evaluación de la oferta económica, el o los oferentes deberán presentar una propuesta económica que se evaluará sobre 100 puntos a la oferta más baja. A las demás ofertas económicas se evaluarán asignándoles una puntuación inversamente proporcional a la oferta económica más baja.

SECCIÓN V

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Contratista:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato y el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones establecidos.
- Comunicar al Administrador del contrato, por escrito y a tiempo cualquier duda o petición que tenga sobre la ejecución del contrato.
- Previo el embarque o envío de la mercancía coordinar con la Entidad Contratante los detalles correspondientes.
- **Presentar con su oferta la siguiente documentación.**
 - ✓ Documento de identificación de la persona que represente legalmente al proveedor y firme la oferta.
 - ✓ Documento legal que acredite que la persona que firma la oferta representa los intereses legales y comerciales del proveedor.
 - ✓ Documento que acredite la existencia legal y domicilio de la empresa proveedora.
 - ✓ Documento de garantía técnica

5.2 Obligaciones de la Contratante:

- Dar respuesta a las solicitudes de información que se realicen durante la ejecución del contrato, en un término no mayor de 5 días, contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Las demás que se deriven de la naturaleza de la contratación y que esté contenida en los pliegos.



III. FORMULARIO DE OFERTA

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social para la *ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA PARA MUESTRAS LÍQUIDAS, SÓLIDAS Y EN POLVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PIGR-20-02*, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por (*sus propios derechos, si es persona natural*) / (*representante legal o apoderado de si es persona jurídica*), (*procurador común de..., si se trata de asociación o consorcio*) declara que:

1. Conforme las normas ecuatorianas el oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado ecuatoriano.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con el transporte, impuestos, ambientales y tributarias.



5. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
6. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
7. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales en las instancias nacionales e internacionales según los convenios internacionales que correspondan.
8. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
9. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto, no podrán variar por ningún concepto.
10. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
11. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información como proveedor y autoriza a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las



condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que la entidad contratante comprobare administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

13. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito.
14. En caso de que sea adjudicado, se comprometo a:
 - a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará la documentación que se le solicite por la contratante.
 - b) Aceptar que, de no suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, de ser el caso el proceso se podrá declarar desierto.
 - c) Autorizar al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control ecuatorianos, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a nombre del proveedor y a nombre de su representante legal en el caso de personas jurídicas.



1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

NOMBRE DEL OFERENTE: *(determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).*

Ciudad:	
Calle (principal)	
No:	
Calle (intersección):	
Teléfono(s):	
Correo electrónico	
Cédula de Ciudadanía (Pasaporte):	
Dirección: (Dirección para verificación de la entidad contratante – adjuntar croquis)	
Número de identificación de la entidad de negocio (empresa, corporación o persona):	



1.3 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA)

El que suscribe, luego de examinar el pliego respectivo, al presentar esta oferta declaro mi aceptación y adhesión expresa al procedimiento de selección de proveedores para la presente contratación, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidos en el presente pliego, y conforme el presupuesto referencial de la contratación presento mi oferta económica en el siguiente cuadro:

Nro.	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
TOTAL					

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: *(en letras y números)*



1.4 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá llenar una tabla de los componentes de los *bienes*, en la cual se deben incluir todos y cada uno de las especificaciones ofertadas, que respondan a los requerimientos de *la entidad contratante*.


DESCRIPCIÓN DEL BIEN:		ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA EL PROYECTO PIGR 19-08			
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA					ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTADA
No.	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	Espectrofotómetro de fluorescencia para muestras líquidas, sólidas y en polvo	<p>Fuente de excitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lámpara de xenón de emisión continua de por lo menos 75 W de potencia, o de emisión pulsada de por lo menos 40 kW - Longitud de onda de excitación de por lo menos 250 a 900 nm - Monocromador con rendija de ancho de banda variable de 1nm, 20nm y por lo menos otras tres aperturas intermedias, y control automático por computador. <p>Detector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de diodos CCD o un tubo fotomultiplicador PMT - Precisión de medida de por lo menos 1 nm - Rango de medición por lo menos de 250 nm a 900 nm - Sensibilidad de por lo menos 4000:1 <p>Portamuestras para muestras líquidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portamuestras para cubetas de cuarzo para muestras 	1	UNIDAD	



		<p>líquidas</p> <ul style="list-style-type: none">- Por lo menos 6 cubetas de cuarzo para muestras líquidas <p>Otros parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Velocidad de barrido espectral mayor a 20.000 nm/min- Control y adquisición de datos por computador- Software para la adquisición, control y medición de los espectros de fluorescencia que incluya: cuantificación, cinética de fluorescencia, medición de matriz de emisión – excitación y su representación en gráficos 3D <p>Accesorios</p> <p>Portamuestras para muestras sólidas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Portamuestras para muestras en polvo o películas sólidas- Goniómetro para la modificación del ángulo de incidencia del portamuestras en muestras sólidas con una precisión de por lo menos 1°.- Por lo menos seis ventanas para las muestras en polvo			
--	--	---	--	--	--



1.5. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA Y BENEFICIARIO PAGOS AL EXTERIOR

 <p>ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL</p>	<p>ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL RUC: 1768183440001 Ladrón Guevara E11-253 y Andalucía Telfs: (02) 2976 300 ext. 1057 Quito-Ecuador</p>
---	--

FORMULARIO DE INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA Y BENEFICIARIO PAGOS AL EXTERIOR	
MONEDA / CURRENCY	
NOMBRE DE BENEFICIARIO / BENEFICIARYS NAME	
DIRECCION / ADDRESS	
PAIS / COUNTRY	
CIUDAD / CITY	
NOMBRE DEL BANCO / BANK NAME	
CODIGO ABA O SWIFT / CODE ABA OR SWIFT	
NUMERO DE CUENTA / IBAN ; ACCOUNT NUMBER /IBAN	
PAIS / COUNTRY	
CIUDAD / CITY	



BANCO INTERMEDIARIO / INTERMEDIARY BANK

Si el pago se realiza en US Dollars y el Banco del Beneficiario no se encuentra en Estados Unidos, el Banco Intermediario debe tener como país Estados Unidos / Si el pago se realiza en EUROS a bancos beneficiarios que se encuentren localizados fuera de la Unión Europea. Se debe informar, un banco intermediario que este localizado en un país que pertenezca a la UNION EUROPEA

If the payment is made in dollars and the bank of the beneficiary is not in the United States, the Intermediary Bank should have as country the United States / If the payment is made in Euros to beneficiary banks that are located outside the European Union. It must be informed an intermediary bank that is located in a country that belongs to the European Union.

NOMBRE DE BANCO INTERMEDIARIO / INTERMEDIARY BANK NAME	
CODIGO ABA O SWIFT / CODE ABA OR SWIFT	
PAIS / COUNTRY	
CIUDAD / CITY	

FIRMA AUTORIZADA /AUTHORIZED SIGNATURE

Nombre /

Name:

E mail:

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario.

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:

Fecha:

